



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 27726/2017

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 142; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 60956, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

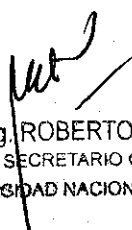
RESUELVE:

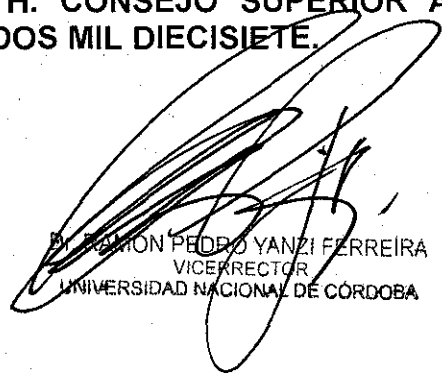
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 142 y, en consecuencia, autorizar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 3 correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO - 1º ETAPA" adjudicada a INGENIERÍA SRL e INGS. ROBERTO y CARLOS TRUJILLO SRL (UTE), por un monto total de \$ 254.294,57 (Pesos doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro con cincuenta y siete centavos) e imputada en la partida: Fuente 11, Programa 80, Subprograma 27, Proyecto 02, Actividad 00, Afectación 2017, Dependencia 46, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

983

1